El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 22. Mahón, miércoles 4 de Junio de 1902. N.º 2.675

SECCIÓN POLÍTICA

Despilfarros

¿Hay leyes económicas? Distingamos. Si por tales se entiende normas fatales, ineluctables como las de la naturaleza, esas leyes no existen. Sus propios defensores lo revelan al lamentar su inobservancia. ¿Qué especie de leyes naturales serían esas que no han regido en ningún tiempo? ¿No tendríamos por insensato al que nos dijera que los griegos no obedecieron á la ley de la inercia, ó que los romanos quebrantaron la ley de la gravedad? Ahora, si por leyes económicas ha de entenderse las consecuencias naturales y necesarias que en la esfera de los intereses derivan de los actos, habrá que reconocer su existencia. Pero sin que por ello difiera el orden económico de todos los otros órdenes de la sociedad y de todas las restantes esferas de la conducta.

Como Spencer pretende reducir todos los principios de la filosofía natural al principio supremo de la conservación de la fuerza; así han pretendido los economistas clásicos reducir todo el contenido de su ciencia á la norma soberana del interés individual. No hay otro móvil de la producción que el interés, ni otro interés que el del individuo. Cuanto estimula al interés es favorable; cuanto le debilita, adverso. Son axiomas del economismo. Como quiera que la economía haya sido definida, ciencia de la riqueza, del valor, del trabajo, de la propiedad, su verdadero, su único objeto fué siempre el interés individual. La ciencia económica ha venido siendo la sistematización del egoísmo.

Adoptemos el criterio. Tomemos los hombres y las cosas como son. No soñemos, no idealicemos, no erijamos ídolos. El trabajo no es bueno, ni provechoso, ni deseable, ni sacrosanto; el trabajo es simplemente necesario. ¿A qué dorar nuestras cadenas y deificar nuestras miserias? El trabajo voluntario, el trabajo de afición, tal como lo concibiera Fourier, no pasa de ser una utopia. El libre y expontáneo empleo de las facultades humanas, el juego del niño, el *dilettantismo* del adulto, no constituyen el trabajo económico. Ese esfuerzo diario, reglamentado, duro, ingrato, ominoso, no se hace por gusto. Sin el imperativo de la necesidad ó el acicate del interés, ¿cuántos trabajarían? Pocas son las labores humanas que llevan en sí su recompensa. Solo algún artista, algún sabio, pueden ser trabajadores por vocación. Para la inmensa mayoría de los mortales es el trabajo, si no maldición de Dios, efecto indeclinable de la humana servidumbre.

Fin, la producción; fuerza, el interés; forma, la libertad: tal es la trilogía economista. Y de tal suerte ha llegado á acreditarse la receta, que nadie, ni aun los más irreconciliables enemigos del economismo clásico, ponen en duda su eficacia. Se protesta, se reniega, se maldice de las iniquidades perpetradas al amparo de la doctrina del *laissez faire,* en cuanto atañe á la distribución de los productos del trabajo; se anatematiza la absorción ejercida por el capital; se clama contra el despojo. Toda la cuestión social se reduce á un problema de tuyo y mío. En lo que respecta á la cuantía de la producción, la organización actual parece á los más irreprochable. Ha llegado asta á lamentarse su excesiva fecundidad. Por una falsa interpretación de los hechos, en vez de decir que se produce mal, torpe, desordenada, inorgánicamente, suelen afirmar los socialistas que se produce demasiado. ¡Demasiado! ¡Como si la humanidad anduviera toda ella nadando en la opulencia y pletórica de bienes!

¿Es cierto que la actual organización económica sea la más productiva? ¿Es cierto que, bajo el presente régimen anárquico, se aprovechen para labor útil todas las energías sociales? ¿Es cierto que, mediante él, se obtenga, con *minimum* de esfuerzo, el *máximum* de resultado?

Probar lo contrario sería destruir el último reducto de la vieja economía. Nunca ella se propuso otro problema. ¿Es justo el interés, lo son la renta, la propiedad privada, la herencia, la especulación? Poco importa. Basta que sean útiles. Si la propiedad individual estimula la producción; si la prosperidad de los ricos es emulación en los pobres; si la perspectiva de enriquecer al hijo hace trabajar al padre; si la renta pone la tierra á disposición del trabajo; si el interés depara capitales á la industria; si la especulación realiza las maravillas que le atribuye Saccard en *L'Argent,* bueno, excelente, óptimo será todo ello. Lo que importa es producir, producir mucho, producir lo más posible. Allá se las hayan el moralista y el jurisconsulto con sus deberes y sus justicias; para el economista no son las cosas morales ó inmorales, justas ó injustas, sino útiles ó nocivas. La satisfacción de la vanidad, ha dicho J. B. Say, es en ocasiones una necesidad tan imperiosa como el hambre. A ese título el optimismo á lo Bastiat sobrepuja, en su enaltecimiento de lo presente, al del inmortal maestro de *Cándido*.

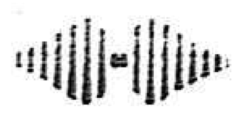
¿Qué hay en ello de verdad? Díganlo los hechos. Como el árbol por sus frutos, una organización social ha de ser juzgada por sus efectos. ¿Cuáles son los de la presente? Ricos holgazanes, sin necesidad, ni gusto, ni capacidad, ni estímulo para producir. Trabajadores indigentes, sin esperanza de mejora, sometidos de por vida á esa que se ha denominado con entera propiedad ley de hierro, que reduce el salario á lo extrictamente necesario para no morir de presente. La opulencia engendrando el ocio y el ocio produciendo el vicio, rico, dorado, espléndido, fastuoso, triunfante, con sus varias y lucrativas profesiones de Celestina, horizontal, manceba, jugador, gancho, por cuyas sendas de flores caminan sus asalariados hasta dar con sus huesos en el hospital ó el presidio. El lujo como una verdadera aberración y descamino de la producción, engendrador de industrias artificiales, mantenedor y creador de necesidades ficticias, afrenta de la miseria, manantial perenne del odio, provocador de los grandes trastornos sociales. Un ejército de intermediarios inútiles, parasitarios, que se interponen entre el productor y el consumidor para elevar los precios, obteniendo, á cambio de un servicio ilusorio, una injusta retribución. Poseedores de grandes latifundios, cuya indolencia esteriliza los dones de la naturaleza y hace morir de hambre á poblaciones enteras sobre un suelo fertilísimo trocado en infecundo. Acaparadores de artículos de primera necesidad que especulan con la miseria para alcanzar á sus expensas un infame lucro. Dueños de terrenos que los sustraen al comercio, esperando inactivos el alza de los precios. Acreedores del Estado para los cuales son títulos á la pereza los títulos de la Deuda. Jugadores de Bolsa, viviendo entre los afanes de una laboriosísima ociosidad, á quienes una oscilación impensada del mercado bruscamente enriquece ó arruina La usura, chupando la sangre á la indigencia y engordando con los despojos de la ruina. La especulación, sustentándose ampliamente con las falsificaciones del valor. Las generaciones pasadas, pesando con inmensa pesadumbre sobre la generación presente en forma de capital acumulado, imponiéndola desde la tumba, con su voluntad inexorable, la más dura de las vinculaciones, creando desde la nada ese poder ficticio de unos hombres sobre el fruto del trabajo de otros que se denomina fortuna, bienes, patrimonio.

Aun aquellas instituciones del régimen tradicional de la propiedad que han sido más recomendadas por su excelencia económica, ofrecen el mismo carácter. Si las comodidades de la riqueza son acicate para el pobre, ¿no son para el rico motivo de inactividad? Si la herencia incita al padre á la ganancia, ¿no es para legar al hijo el derecho al ocio? Si el interés procura capital á las empresas, ¿no es á cambio de mantener la inercia del capitalista? Si la renta depara la tierra al arrendatario, ¿no sostiene la pereza del dueño? ¿Cómo no se ha querido ver en los resultados de instituciones semejantes esa doble faz? Con una mano quitan á la producción lo que le dan con la otra. Y aun cuando sus ventajas y sus perjuicios pudieran equivalerse, no por eso cabría tenerlas siquiera por indiferentes, ya que, quebrantando la ley natural, conforme á la cual todo el que puede debe trabajar, y la norma del derecho, según la que todo trabajador debe recibir íntegro el producto de su trabajo, destruyen, juntamente con el sentido de la justicia, el primer fundamento de todo legítimo estímulo.

Tal es el orden económico actual. ¡Qué enormidad de causas antiproductoras! ¡Qué cúmulo de contradicciones! ¡Qué derroche de fuerzas perdidas, de energías mal empleadas, de actividades estériles, de potencialidades malogradas! ¡Cuántos móviles perniciosos! ¡Cuántos motivos de desaliento para el trabajo! ¡Qué de extravíos y descaminos en la obra de la producción! Y cuenta que hacemos caso omiso de la guerra, la paz armada, las prodigalidades administrativas, las trampas nacionales, los medios ilegítimos de la rápida fortuna, excesos todos que, si no son consecuencias necesarias del régimen capitalista ni se hallan en él implicados, sólo á su sombra existen y sólo por él son posibles.

Ni podía ser de otro modo. El orden social no es un organismo á la manera como lo es el cuerpo humano. La naturaleza no procura de él sino el protoplasma primitivo, dejando su ulterior evolución y desenvolvimiento á la historia. Esta es la que engendra lenguas, sistemas, comunidades, instituciones, leyes. Obra de los hombres, la organización social tiene algo de intencionado y reflexivo. Adecuar medios á fines, no es carácter de la naturaleza, sino del espíritu. Desde la locomotora torpe y pesada de Stephenson hasta la máquina airosa que arrastra hoy un tren expreso, toda la labor de las mecánicas ha consistido en utilizar cada vez mejor la potencia, suprimiendo los rozamientos á fin de obtener el mayor efecto útil con el menor gasto posible. ¡Qué de tentativas, qué de esfuerzos, qué de estudios, qué de cálculos á ese propósito! ¡Y se pretende que el mecanismo social, infinitamente más complejo, se perfeccione por sí mismo! ¿No es tal pretensión aún más desatinada que lo sería la de que la naturaleza, entregada á sí propia y sin intervención humana, produjese la locomotora? Mal puede ser la anarquía principio de organización, ni dar por resultado el desorden un prudente y discreto aprovechamiento de fuerzas.

ALFREDO CALDERÓN.



CORREO DE HOY

Ultimos Telegramas

MADRID 3.

El Ferrol.—La rondalla «Airiños da miña terra» visitó anoche el buque «Presidente Sarmiento» para obsequiar con una serenata á los marinos argentinos.

Empezada ésta en un bote al costado de la fragata, á los primeros compases el comandante rogó á la rondalla que subiera, organizándose un concierto en la cámara de oficiales resultando una fiesta bellísima.

La rondalla fué obsequiada con champagne y se pronunciaron brindis entusiastas.

Los marinos argentinos han visitado hoy el arsenal y los buques, siendo muy agasajados en todas partes.

Los aspirantes de la Escuela Naval obsequiarán mañana con un almuerzo á los aspirantes de la «Sarmiento», y los profesores de aquella darán otro á los oficiales argentinos.

Esta noche serán obsequiados con un «lunch» en el Ayuntamiento.

Los periódicos publican hoy números extraordinarios dedicados á los argentinos.

San Sebastián.—Acompañado de sus hijas ha marchado á París y Londres el ex-ministro de la Gobernación, don Alfonso González.

—Descargando un tren de balastro de la línea de San Sebastián á Elgoibar, cayó por una alcantarilla el obrero Antonio Inaurruti, rompiéndose una pierna y la cabeza. Fué llevado al hospital en grave estado.

—A pocas millas de este puerto ha naufragado una trainera tripulada por doce hombres, que fueron salvados por un vapor pesquero.

—El gobernador ha mandado instruir expediente al periódico socialista «Voz del Trabajo» por haber publicado la noticia de que dicha autoridad prohibió la celebración de un «mitin» de la Federación Obrera.

Avila.—La guardia civil del inmediato pueblo de San Martín de Pimpollar comunica que en el pesebre de un cerradero de ganado ha sido hallado el cadáver de una niña de tres á cinco años de edad, con el cráneo mutilado horriblemente.

Se ignora quienes sean los autores de este salvaje atentado, los cuales son buscados activamente por la guardia civil.

Toledo.—En el expreso de esta mañana ha llegado el príncipe de Grecia con su ayudante, acompañados ambos del grande de España marqués de Santa Cruz.

El gobernador civil y el Sr. Simancas fueron «cicerones» en la excursión puramente artística de la real persona á esta capital.

Terminado el itinerario visitaron la fábrica de armas. El coronel director de la misma, por encargo telegráfico del Palacio Real, ofreció al príncipe magníficos sables. Este compró además, varias hojas toledanas.

El príncipe, muy satisfecho de la belleza de los monumentos arquitectónicos visitados, regresa en este momento á Madrid.

—El novel ministro Sr. Suárez Inclán ha declarado que preocupan principalmente su atención tres asuntos: 1.° La formación del catastro; 2.° El fomento de la producción de alcoholes, y 3.° La mejora del crédito agrícola.

Respecto á ferrocarriles, ha dicho el señor Inclán que nada resolverá sin consultar á los jefes de las minorías

Y en cuanto á reformas sociales, procurará armonizar el criterio del señor Canalejas con el del Sr. Moret.

—En el plan de reforma de los gobiernos de provincia que proyecta el señor Moret, créanse gobiernos superiores en Baleares, Canarias y Barcelona, con 30.000 pesetas de sueldo.

Los de las restantes provincias serán unos de 25.000 y otros de 20.000 pesetas.

«La Correspondencia» asegura que los nombramientos de estos funcionarios se harán por decreto, llevando luego á las Cortes un bill de indemnidad.

—El balance del Banco de España respecto del de la semana es, en las partidas principales, el siguiente:

Aumento.—Encaje-oro, 162,135 pesetas. Encaje-plata, 2.825,830 pesetas. Efectivo del Tesoro, 11.026.691 pesetas. Reserva de contribuciones, 7.625 mil 473 pesetas.

Disminución.—Billetes en circulación, 9.420.825 pesetas. Cuentas corrientes, pesetas 10.301.934. Reserva de contribuciones, oro, 481,554 pesetas.

—Con asistencia de los señores Muro y Labra se ha reunido esta noche el directorio de la Unión Nacional Republicana.

Tratóse del proyecto de conmemorar el 2.° aniversario de la muerte de Garibaldi.

Por unanimidad acordó el directorio adherirse á la idea patrocinándola, y coadyuvando á su feliz realización.

Hoy saldrá en «El País» y acaso también en «El Liberal» una briosa alocución, que firman los presidentes de los diez comités de distrito que hay en Madrid, invitando al pueblo á las manifestaciones que se realicen.

Hay gran entusiasmo para esta conmemoración en la opinión democrática y anticlerical.

—A propósito del banquete que diputados y senadores ofrecerán el miércoles al señor Canalejas, dícese que el Sr. Sagasta y el Sr. Moret pasándose de listos aconsejaban á sus incondicionales amigos que se juntaran á los canalejistas, para desvirtuar el significado del acto.

Para deshacer el engaño se hace constar que la asistencia á la fiesta implica la adhesión al Sr. Canalejas y no al partido sagastino.

No sabemos si esto explicaría la singular adhesión al señor Merino, uno de los primeros suscriptores al banquete.

—Como es de rigor, el recién nombrado ministro de Agricultura, sale con un gran programa de reformas, para justificar de alguna manera su nombramiento.

Ante todo, el Sr. Suárez Inclán es un perfecto liberal monárquico y su aspiración mayor es la de ser un eslabón que impide la ruptura entre Canalejas y Moret.

Tiene ya estudiados tres asuntos: el catastro, producción de alcoholes y crédito agrícola, con la obligada modificación de la ley h potecaria.

En cambio todavía tiene que estudiar los ferrocarriles, y no se atreve á decir nada referente á las cuestiones obreras.

«El Español» publica declaraciones que atribuye á un personaje español, ni clérigo ni seglar.

Dice este señor que el Gobierno se ha mostrado incorrecto (?) con el Vaticano, agradeciendo muy mal el apoyo del Papa desarmando al carlismo.

Asegura que el Vaticano prometió al marqués de Teverga, cuando ministro de Gracia y Justicia, consentir en una rebaja de las obligaciones eclesiásticas.

Respecto del «modus vivendi» dice el personaje que se guarda reserva sobre una parte de él, que forzará al Gobierno español á ampliarlo fielmente.

El Nuncio ha recibido desde entonces, en las repetidas entrevistas con el ministro de Estado, la seguridad de que no hará nada el Gobierno, sin avisar con tiempo á la Santa Sede.

Al anunciarse el proyecto de ley de asociaciones el Nuncio llamó sobre ello la atención del Gobierno, alcanzando, naturalmente, del duque de Almodóvar, reiteradas promesas de que nada significaba el tal proyecto ante la obligación formal de atender á lo concertado en abril.

Estas son las revelaciones del «ilustre» amigo de «El Español», quien reconoce que ahora el Gobierno del señor Sagasta hace honor á sus palabras, librándose del Sr. Canalejas.

—El Sr. Canalejas, convencido de que el proyecto del Instituto del Trabajo es cosa muerta, ha pedido al ministerio de Agricultura todas las publicaciones y documentos recibidos á su nombre, y no transmitidos por la vía oficial.

PARIS 3.

De París se van recibiendo noticias de los combates librados al Sud de la provincia de Constantina contra las tribus de «tuaregs», bandidos nómadas que infestan la región del desierto.

Un despacho de esta tarde dice que se hicieron á los «tuaregs» 711 muertos, entre ellos Abd-el Majî, de los Beni-Maseli, familia que ejerce grandísima influencia en la región.

De las fuerzas francesas, fué herido el teniente Cautenest.

—Persisten en huelga los obreros de las fábricas de tabacos del Estado, situadas en París y las cercanías.

El ministro de Hacienda, M. Caillaux, ha rechazado sin ambajes las demandas que le expusieron los comisionados de los huelguistas.

Los obreros de la fábrica de Nantes prometen sostener la huelga de sus compañeros, y aun adherirse á ella.

MAHON

Nota desafinada

Con el epígrafe que encabeza estas líneas publicó «El Grano de Arena», en su último número, un artículo zahiriendo al Alcalde accidental, don Juan Mercadal y Pons, por el hecho de no haber asistido á la procesión del Corpus Christi los maceros de nuestro Ayuntamiento. Y en verdad que pecó de modesto el bisemanario carlo-católico al titular de tal suerte el susodicho artículo. Mejor le cuadrara, seguramente, el calificativo de «Plancha descomunal» pues no es floja la que hace, *con aprobación de la autoridad eclesiástica*, el habilísimo colega.

El archi-religioso periódico... se equivoca—íbamos á decir: miente—al afirmar que el señor Mercadal *prohibió* que los maceros del Ayuntamiento acompañasen la procesión, y de esta *equivocación*, necesaria á su objeto, toma pié para descargar sobre el Alcalde accidental en ingeniosas reticencias y candorosas suposiciones, toda la rabia que le causa al piadoso colega la actitud de la mayoría de nuestro Ayuntamiento, decidida á que la Corporación municipal se limite á llenar los deberes que las leyes le imponen.

Pero, no advierte «El Grano» que todo el castillo de naipes que levanta en su tercera plana sobre la sólida base de su inocente *equivocación*, viene al suelo derribado por las frases que al mismo asunto dedica en su plana cuarta. Después de afirmar el desmemoriado organillo carlista que el Sr. Mercadal *prohibió* que los maceros acompañasen la procesión, llama á los susodichos maceros *insignias que acreditan la representación genuina del Ayuntamiento*. De modo que, según la manifestación del propio organillo, es el Ayuntamiento, y no el Alcalde, quien tiene derecho á disponer de esas insignias, y mal podía el señor Mercadal *prohibir*, cuando no está en sus facultades hacerlo.

Es, pues, al Ayuntamiento, y no al Alcalde, á quien, en buena lógica, debiera dirigir sus tiros «El Grano de Arena» ó la carabina de Ambrosio, y no *por haber prohibido* que asistieran los maceros, sino *por no haber acordado* que asistiera la Corporación. Pero no se entiende de lógicas el ingenioso colega: toda vez que la Corporación Municipal no acordó asistir á la procesión, el Alcalde debía arrogarse una representación que no tenía y ordenar, contra la voluntad del Ayuntamiento, en otra ocasión manifestada de un modo categórico, que asistieran á ella los maceros. En otros términos: para obrar como católico, el Alcalde, debía faltar á su deber.

No le basta, no, al fanatismo católico-carlista que el Alcalde asistiera como autoridad y como particular, á la procesión, dando con ello prueba de su religiosidad: para la clerigalla tal acto no tiene ninguna importancia, pues que su portavoz no dirige una sola palabra de censura al muy religioso jefe de los *soi disant* católicos del Municipio, que no concurrió á la procesión, á pesar de las peregrinas consecuencias que deduce del hecho de llamarse á la Católica la religión del Estado. No le basta al fanatismo que el Alcalde se hiciera acompañar por la guardia municipal y el cuerpo de serenos; no le basta que el Alcalde hiciera *todo lo que legalmente podía*, para dar realce á la manifestación religiosa: quería más, quería que el alcalde faltase á la ley y que atropellara los derechos del Ayuntamiento, que se despojara de su dignidad y se convirtiera en lacayo del clericalismo.

El señor Mercadal no ha aceptado ese papel vergonzoso, mereciendo por su conducta el aplauso de los hombres dignos y, por consiguiente, la censura del órgano clerical. Debemos felicitarle.

A las primeras horas de la mañana de hoy ha llegado de Palma el vapor correo «Menorquín», siendo portador de la correspondencia, pasaje y carga varia.

En el mismo buque han venido los señores Magistrados, Presidente, don Joaquín Serna, D. Pedro Villar y don Fermín Verdú que forman la Sala de lo criminal de la Audiencia territorial para entender en las dos causas que han de verse los dias 5 y 7 del corriente, y el Abogado Fiscal D. Antonio Astray.

La primera, con intervención del tribunal del Jurado, contra José Carbonell, Magin Carretero y Vicente Tur sobre robo.

La segunda que había de verse sobre delito relativo al libre ejercicio de los cultos ha quedado suspendida, siendo creencia general de que será sobreseida por estar incluida en el reciente indulto.

En su lugar se verá el dia 7 citado en juicio oral la causa seguida contra Antonio Benejam Moll y otros, sobre disparo de arma de fuego y resistencia á los agentes del resguardo de consumos.

Por el segundo teniente Sr. Barceló, que en la mañana de hoy hacía las veces de Alcalde, se ha ordenado al arrendatario de los carros de la limpieza pública el más extricto cumplimiento del pliego de condiciones por qué le fué adjudicado el servicio. Le ha prevenido que las aguas sucias que recogen aquellos de las casas, sean vertidas en el puerto en el punto de la *Colársega* destinado al efecto. Tambien le ha recordado la obligación en que se halla de limpiar semanalmente las cloacas y sumideros del casco de la ciudad, arrojando en las mismas la cantidad de agua limpia que en el citado pliego de condiciones se detallan.

Son de aplaudir las medidas recordadas al arrendatario de que se trata, tanto mas, cuando nos hallamos en la estación estival, la mas propicia para el desarrollo de enfermedades producidas por descuido en la higiene pública.

Mañana son esperados los señores Victory y Carreras de la Comisión que pasó á Madrid para gestionar lo relativo al Instituto, habiendo quedado en Madrid por unos días más el señor Ballester con el objeto de ser portador de la real orden concediendo la próroga de un año que el ministro prometió expedir y que no habia sido todavía firmada.

La inauguración del gas acetileno en Ciudadela se ha de solemnizar, según voz pública, con un gran banquete de cuatrocientos cubiertos, al precio de 25 pesetas cubierto, en el teatro *Circulo Artístico,* teniendo que ser invitados dos individuos de cada uno de los oficios que han trabajado en las obras de instalación. Entre las personas del comercio de Barcelona interesadas en la Sociedad general del gas acetileno que han de pasar á Ciudadela para tomar parte en el expresado banquete se citan los señores Güell, Puig y Saladrigas, Costa, Bosch y otros cuyos nombres no recordamos.

Hacemos votos para que los resultados económicos de la nueva sociedad, correspondan al lujo del banquete de inauguración.

Cinco pliegos se han presentado á la subasta habida este mediodía en nuestras Casas Consistoriales, para la conducción de cadáveres á los Cementerios por medio de los coches fúnebres:

Si bien en el pliego de condiciones se ofrecía como máximum el 80 por 100 de los ingresos que se obtuvieren, los licitadores que eran cinco como llevamos dicho, propusieron á su vez:

D. Pedro Truyol Pons por el 59 p§.
» Gabriel Pons Villalonga por el 65 p§.
» Pablo Gomila Carreras por el 70 p§.
» Lucas Pons Olives por el 74'50 p§.
» Vicente Soler Escuder por el 77'80 p§.

Ha sido pues adjudicado el servicio á D. Pedro Truyol Pons por ser el que se ha ofrecido á desempeñarlo con mejores garantías para los fondos municipales.

Con el correo de hoy se han recibido grandes carteles anunciadores de la corrida de toros que ha de celebrarse en la plaza de Palma el domingo 15 de los corrientes, los cuales han sido fijados en los puntos céntricos de esta ciudad.

Respecto á las condiciones del viaje de que nos piden antecedentes algunas personas, todavía no podemos enterarles, si bien prometemos hacerlo tan luego la empresa de nuestros vapores correos nos facilite aquéllas.

El vapor «Menorquín» ha salido á las seis de esta tarde en viaje directo para Barcelona, llevándose la correspondencia, pasaje y carga.

* *
*

El inglés «Esmeralda» que se halla descargando el combustible de que es portador, ha alargado hoy sus empavesadas con motivo de la paz ajustada entre su nación y los valientes boers.

El próximo domingo se abrirá al público el kiosko situado en el paseo de Isabel II, expendiéndose refrescos y demás del verano del año pasado.

Con la magnífica zarzuela en tres actos «La Tempestad» debutará mañana en el Teatro-Lírico de Palma, la gran compañía de ópera y zarzuela dirigida por el reputado Maestro D. Cosme Bauzá, compuesta de un numerosísimo personal entre el que se encuentra nuestro amigo y paisano el barítono D. Juan Gil Rey.

El tribunal de oposiciones para las notarías vacantes en Mahón ha acordado empezar los ejercicios para proveer las expresadas Notarías el día 4 de Agosto próximo, á las once, en el local que ocupa la Audiencia de este territorio.

El proyecto que anuncia el ministro de la Gobernación para reformar las leyes provincial y municipal incluye la supresión del Ayuntamiento y la Diputación Provincial de Madrid, sustituídas por una prefectura.

El prefecto tendrá consejeros que harán las funciones de las corporaciones suprimidas.

Trae también la creación de tres gobiernos superiores: el de Barcelona, el de Canarias y el de Baleares; con el sueldo de 30.000 pesetas.

Los demás gobiernos serán de primera clase (25.000 pesetas de sueldo) ó de segunda 20.000 pesetas).

La reforma se hará por decreto (!)

LOTERÍA NACIONAL

Llegadas en el correo de hoy las listas oficiales correspondientes al sorteo de 31 de Mayo último han resultado premiados con trecientas pesetas cada uno los billetes números 1.803. 7.498 24.994 y 24.996 despachados en la administración Alejandre (Arravaleta 27).

* *
*

Hállanse á la venta los billetes correspondientes al sorteo de 10 del actual, al precio de 100 pesetas el billete, dividido en fracciones, á 10 pesetas, importando el premio mayor 240 mil pesetas.

NOTICIAS MILITARES

El ministro de la Guerra ha publicado una disposición ordenando que en lo sucesivo el cuerpo de Ingenieros militares se encargue de proyectar y dirigir las obras de construcción, reparación y entretenimiento de edificios destinados al alojamiento y servicio del cuerpo de Carabineros.

Se ha desestimado la instancia del sargento de Infantería de Baleares número 2, D. Juan Jaume Nicolau, en súplica de que se le concediese, como gracia especial, que le fabonados los 7 meses y 24 días erteneció á la Academia regional leares.

Se ha concedido ro temporal al oficial que fué de varios en Ultramar, D. Gabriel Ta Rinsech con el sueldo mensual d 5 pesetas que percibirá por la Delón de Hacienda de Baleares.

El general Weyler ispuesto que las bocamangas de loormes de verano sean sobrepuestae la misma tela y color que la gua, para todas las armas y cuerpos, ando modificada en este sentido la de 19 de julio de 1901; y ha declareglamentario en los oficiales gens y asimilados la funda blanca ó n en el ros, según las épocas, debiusarla para todos los actos en que n el uniforme de campaña, prescinlo del bombillo en este caso.

Desde Ayor

Se nos remite el sigue escrito que gustosos publicamos.

UN BANQUETE IMPRISADO

En esta villa y en casa uan Meliá se celebró un modestanquete de doscientos cubiertos, eles día 2 de los corrientes, con ma animación, alegría y entusias

¿El motivo? Expresar latisfacción que rebosaban los coraes de muchísimos obreros. En efe la sociedad obrera «El Porvenir a Vejez» atravesaba una crisis qstuvo á punto de acabar con ella, d menos dividir á sus quinientos sos en dos bandos, de cuyo modo daba desvirtuado por completo el oto de la asociación que es «Unión e todos los afiliados». El último dngo celebró la sesión (que no pudorificarse el anterior como corresdía por razones de larga explicac y en ella se dieron tales explicaes por parte de algunos socios, y eresó el presidente con tanta sincead y emoción el orígen del confto, que los cuatrocientos socios reuos olvidando resentimientos y disgos aplaudieron con entusiasmo, yos representantes de los distintos grs se estrecharon la mano, se prometieron amistad y juraron conservaa *union* por cuantos medios estuvien á su alcance.

El elemento joven celebró el trifo de la buena causa, el triunfo de todos, la *unión* pactada, con cantos fiestas el mismo domingo luego terminada la sesión. La alegría y fiesta duraron parte de la noche terminaron con serenatas á las autoridades y al presidente de la sociedad.

El lunes el entusiasta Miguel Juanico, del elemento joven, convidó á un refresco á sus amigos, y de éstos salió la idea de la merienda que se celebró por la tarde. Se organizó todo aprisa y, por tanto, el servicio no pudo ser tan esmerado como en reuniones menos numerosas, ya que pasando de doscientos los comensales, y no teniendo más que algunas horas para prepararse, se hizo mucho más de lo que se esperaba.

Luego de terminada la comida brindaron varios socios todos por la unión, todos por la unión, y recordando las disensiones pasadas, prometieron apartar los motivos de disgusto, para que todos en la sociedad nos miramos como hermanos.

Era hermoso y nuevo el espectáculo que ofrecía el numerosísimo grupo de comensales, animados todos por la más pura alegría, y cuya satisfacción interior rebosaba en los sonrientes rostros de todos ¡Cuán grande era la alegría de todos por haberse despejado el horizonte social y renacido de nuevo la paz y la *union!* ¡Cuántos votos se hicieron para que no se quebrantara de nuevo esta dichosa *unión!*

La fiesta termino con una serenata al Sr. Alcalde, otra á la sociedad «El Porvenir» y otra á su presidente, que animaron al pueblo en general, pues parecía un dia de gran fiesta por lo concurridas que estaban las calles y la mucha gente que transitaba.

La *Marsellesa* cantada por varios jóvenes dió la nota de la fiesta. El entusiasmo que este canto produjo entre todos demuestra que la Sociedad, que no es política, se halla sin embargo dominada por el elemento progresivo y avanzado. es progresiva su tendencia y el espíritu que anima su reglamento, que es el más democrático é igualitario de cuantos hemos podido ver.

Si perseveran los socios en sus propósitos, si saben mantener á todo trance la *unión,* no tardarán en recoger el fruto de sus esfuerzos ya que solo por la unión de todos los buenos, pueden abordarse los grandes problemas que necesita resolver el proletariado para asegurar su emancipación económica, su emancipación política, su emancipación total y humana.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 4, 1'45.

Se han declarado en huelga los carreteros de Barcelona por cuyo motivo se hallan paralizadas las operaciones en los muelles y en las estaciones ferroviarias.

Madrid 4, 3'10.

Córdoba.—Por diferencias suscitadas entre los capataces y los obreros regadores, éstos se han declarado en huelga abandonando sus respectivos puestos.

Madrid 4, 5'40.

En Badajoz donde ocurrieron disturbios ocasionados por los braceros huelguistas que motivaron el que se declarara la población en estado de sitio, ha renacido la calma reinando tranquilidad material.

Madrid 4, 8'15.

Hay gran espectación en esta Corte con motivo del banquete que se celebrará hoy en honor del señor Canalejas, aguardándose con impaciencia las declaraciones que hará el joven ex-ministro demócrata.

Madrid 4, 10.

Barcelona.—El Capitán general señor Bargés ha ordenado la disolución de los centros de patronos y obreros carreteros, disponiendo al mismo tiempo sean desterrados de Cataluña cuantos huelguistas ejerzan coacciones.

Madrid 4, 11'30.

Con motivo de la paz concertada entre ingleses y boers, el Gobierno de la Gran Bretaña en prueba de reconocimiento hacia lord Kitchener, general en jefe de las tropas en el Africa Austral, le concederá el título de conde, además de entregarle un donativo en metálico de 50.000 libras esterlinas.

Madrid 4, 12'50.

El ex-ministro de Agricultura señor Canalejas ha sido invitado para que visite catorce capitales de provincia además de muchísimas otras poblaciones de importancia.

Madrid 4, 14'05.

En Cádiz se va notando inusitado movimiento entre el elemento obrero La federación gaditana ofrece grandes concesiones á las clases trabajadoras huelguistas de Badajoz, donde se teme un paro general en la siega que ocasionaría un conflicto gravísimo.

Banco de Mahón

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	50'00	60'00
Banco de Mahón. .	00'00	40'00
Eléctrica Mahonesa.	00'00	25'00
Soc. gen. Alumbrado	102'00	00'00
Marítima	000'00	00'00
Maquinista Naval .	110'00	00'00
Oblig. municipales .	78'00	00'00

Mahón 4 Junio 1902.

ANUNCIOS

D. Francisco Buisen y Barleta

Juez de primera instancia del Partido de Mahón.

Por el presente y en virtud de lo mandado en providencia de treinta y uno de Mayo último, en el expediente sobre declaración de herederos abintestato de D. Rafael Pons y Vinent, natural y vecino que fué de Barcelona y fallecido en dicha Ciudad el día dos de Septiembre de mil ochocientos ochenta y seis, en estado de soltero, se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho á la herencia del mismo, que su padre Don Rafael Pons y Femenías y sus hermanos D. José y D.ª Magdalena Pons y Vinent, que la tienen solicitada, para que comparezcan á deducirlo en dicho expediente, dentro del término de treinta días.

Dado en Mahón á dos de Junio de mil novecientos dos.—Francisco Buisen.—Ante mí, Licdo. Jaime Allés.

Alcaldía de Mahón

Desde esta fecha quedan abiertos al público los baños del Hospital Municipal.

Mahón 4 de Junio de 1902.—P. A.— . Barceló.

D. Juan Monjo Hernández, Recaudador de arbitrios municipales del Ayuntamiento de esta ciudad.

Por el Sr. Alcalde accidental del M. I. Ayuntamiento de esta ciudad se ha dictado con fecha 2 del actual la providencia siguiente:

PROVIDENCIA

«Mediante no haber satisfecho sus cuotas los contribuyentes al arbitrio municipal establecido sobre las casas de bebida, casinos, cafés, fondas, posadas hospederías y demás establecimientos de este carácter, expresados en la precedente ión dentro de los plazos hábiles e les señalaron en los edictos de nza publicados en los periódicos IBERAL y «El Bien Público» de e calidad, correspondientes al mes bril último, quedan incursos en cargo del 5 por 100 sobre sus reivas cuotas que marca el art. 47 a Instrucción de 26 de Abril de 1 en la inteligencia de que si en el té o de tres días no satisfacen los m s el principal y recargo referido edirá el apremio de segundo gr Y hago entender al Recaudador uan Monjo Hernández la precisa o ción que tiene de consignar en l ibos talonarios el importe del re o que cada deudor satisfaga. Así ndo y firmo, poniendo el sello de Alcaldía, en Mahón á 2 de Junio d 2.—El Alcalde, P. A. Juan Mercad

Y en plimiento de lo que dispone el a lo 52 de la referida instrucción, se lica el presente edicto con el obje e que la providencia preinserta t la mayor publicidad posible y ndo saber á los interesados que d te los días 4, 5 y 6 del actual y de las nueve de la mañana hasta na de la tarde estará abierta dicha audación en la oficina de este Ayun iento.—Mahón 3 Junio de 1902. uan Monjo.

LA MARÍTIMA

mpañía Mahonesa de Vapores

P conocimiento de los Sres. pasajer cargadores hacemos público por me de este anuncio que cumpliendo órd s de la Dirección General de comu aciones, el vapor directo que deb ir de Barcelona para Mahón el dí de Junio próximo hará escala en Ci adela para desembarcar comisione que deben venir en dicho viaje.

ahón 31 Mayo 1902.—El Director Niero, Juan F. Taltavull.

El amparo del agricultor

Sociedad Anónima de Seguros á prima fija

contra incendios, contra el pedrisco y contra los accidentes y muerte del ganado

CONSTITUIDA CONFORME LAS LEYES VIGENTES

Capital elevable á 1.000.000 de Pesetas

Dirección General: Calle de la Princesa, 52-Barcelona

Sub-dirección en Madrid: Calle de Preciados, 64.

Apelar al seguro es obtener la tranquilidad y bienestar del hogar y la certitud de los beneficios de la actividad y de sus desvelos. De esta misma tranquilidad nace la prosperidad de los hombres, florecen las industrias y la Agricultura.

Por esto no creemos, conocidas sus ventajas, tener que recomendarlo; pero, no obstante; nos permitimos recordarlo en la seguridad de que no pecarán de indiferentes.

No queremos realzar nuestra Compañía valiéndonos de nombres para señalar su importancia.

Al extender sus operaciones en esta provincia la Sociedad

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

se limita á declarar que siempre sabrá corresponder á la confianza que se le dispensa y que sólo desea demostrar es acreedora á la misma.

La mejor recomendación es la propaganda hecha por sus mismos asegurados.

Dirigirse á la Delegación general de la C.ª calle Cos de Gracia, número 48.—MAHÓN.

Subdelegación en Palma de Mallorca: calle de Pelaires, n.º 26.

Agentes en todos los pueblos de la provincia.

LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios y explosiones

Á PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona
(Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCIÓN: Sr. D. Fernando de Delás y de Palpí, propietario—Sr D. José M.ª de Delás y Miralles, propietario.

Esta compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas, en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan á la suma de Ptas. 955.921,720'18, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de Pesetas 6.977,797'95.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caida del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, prévia declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó por una peritación extra judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.

Ofrece á los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestión que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter á los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar á las leyes de otros países ni á los concieros internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Dirección general de la Compañía y llegar á un acuerdo en las cuestiones de más difícil interpretación.

SUB-DIRECTOR EN LA ISLA DE MENORCA

D. Pascual José Hernández, Deyá 7.—MAHÓN.

FONDA LA PALMA

Calle Tars, 11; (frente á la Rambla de Canaletas) BARCELONA

BALDOMERO SOLÉ

Pasajeros y Comerciantes

Casa situada en lugar céntrico y recomendable por sus buenas habitaciones con vista á la Rambla, muy cerca de la Administración Principal de Correos y Plaza de Cataluña.

Dependientes á disposicion de sus clientes á la llegada de trenes y vapores

Servicio esmerado de cocina por raciones y á cubierto con gran variación de platos y precios que permite comer á gusto y con economía.

GRANDE Y ESMERADO SERVICIO

Se sirven Banquetes y Bautizos

Hospdajes á precios módicos

El pasajero podrá comer á la carta ó á cuberto según su deseo.

Talers, 11-BARCELONA

Francisco Fábregues, imp.—MAHON

R. SEGUÍ (Sastre)

Participa á sus parroquianos y al público en general, haber hecho esta temporada una gran rebaja de precios.

Trages lana desde 20 pesetas.

Trages dril " 12 "

17 Moreras 17.